

Protección legal de los obreros

II

Desde el punto de vista higiénico es difícil y sumamente trabajoso aceptar para la duración del trabajo los *tres ochos* tan deseados por las clases obreras.

El estudio de la fatiga física é intelectual de toda profesión que signifique trabajo corporal, debe hoy más que nunca ocupar preferentemente la atención de todos aquellos que se interesan por el desarrollo y perfección de la humanidad. Y, tanto si son los economistas como los hombres políticos de las naciones los que deben abordar estos problemas sociales, necesitan de la ayuda de los médicos y especialmente de los fisiólogos para legislar con acierto las bases generales y las particulares de todo trabajo ejecutado por el obrero.

Las reclamaciones enérgicamente formuladas por los obreros del mundo entero bajo la fórmula abstracta de los *tres ochos*, ó sea, ocho horas de trabajo, ocho horas de sueño, y ocho dedicadas á las necesidades físicas é intelectuales, están fundadas en la experiencia y en las enseñanzas de la fábril Alemania. En las fábricas que han disminuído el número de horas de trabajo, el obrero trabaja mejor y con mayor entusiasmo y sin perder un minuto. El número de accidentes ha disminuído en proporción á la reducción del número de horas de trabajo, lo que constituye una ventaja para el patrono, responsable por la ley de una determinada parte de estos accidentes del trabajo.

Los higienistas de ideas avanzadas, consagrados á las clases obreras, protestan contra toda reglamentación de las horas de trabajo y contra el descanso dominical, por afectar al principio de la libertad individual. Las horas suplementarias del trabajo, dicen, como un exceso de salario,

permiten al obrero mejorar sus condiciones materiales, compensando de este modo el desgaste producido por un exceso de trabajo.

Este razonamiento en principio es entusiasta y hasta alhagador; sin embargo si se reflexiona con madurez en las consecuencias á que dá lugar un número excesivo de horas de trabajo, enseña la experiencia que el operario que así se excede, agota más pronto su organismo, busca en el alcohol un estimulante, entera fatigado en su domicilio y dá lugar á una generación que sufre todas las consecuencias del exceso de la jornada entra de labor física é intelectual, enfermando por dolencia crónica que resiste al más formal sistema de economías, llegando temprano al sepulcro, aún siendo muy jóven, por no decir, á la flor de su edad.

La observación atenta, la experiencia imparcial y la estadística demográfica con la brutalidad numérica de las clases obreras, así lo enseñan y lo confirman en todas sus partes: muere jóven el obrero que se excede en las horas de trabajo por agotamiento nervioso y deja en el mundo una generación enfermiza.

Los mismos higienistas que defienden la libertad del trabajo para el obrero adulto, aceptan como insustituible la reglamentación cuando se trata de los niños y adolescentes y de las mujeres. Dualismo inenjuiciable, cuando es patente que no pocas mujeres y adolescentes son orgánicamente más fuertes que muchos adultos.

Somos de aquellos liberales que sostienen que el derecho individual termina en donde empieza el derecho de la colectividad; y, ninguna ley, por coercitiva que sea, mientras beneficie á la Sociedad entera en la conservación de su salud, en la prolongación de su vida y en la perfección de todas sus funciones, no constituirá jamás ataque violento al derecho individual; en cambio toda ley que no multiplique los elementos vivos de la población, que no

investigue el organismo de los obreros y sus modificaciones y que no estudie la naturaleza íntima de todas las profesiones, artes y oficios, será una degradación y no un progreso social.

Las consideraciones expuestas indican la necesidad que tiene el Estado de intervenir pronto en la resolución de los problemas sociales, si estima en todo su valor á la clase proletaria y desea mejorar sus condiciones económicas, intelectuales y morales.

Notas sueltas

EXPOSICIONES

Catorce obras expone Sebastián Junyent en el salón: cuadros acabados, estudios y bocetos. Junyent es pintor que cultiva varias clases de pintura. A veces sigue á los primitivos; á veces observa y pinta al natural sin prejuicios, sin pisar huellas de maestro alguno. De sus cuadros expuestos, uno de los mejores para mí, uno de los más completos, es la figura de la Demi-vierge. Como color y como dibujo no tiene Junyent otro igual en la Exposición. Quizá en expresión le gane el otro cuadro, titulado Blasée; pero ni el ambiente de este seduce tanto ni el dibujo se halla exento de incorrecciones. El brazo en escorzo que la mujer apoya en el espaldar de la silla, no convence.

De los estudios á luz artificial eligiría yo el que se titula Filosofant. En los estudios de expresión Junyent revela cualidades muy estimables. Prueba de ello es el cuadro ¡Y are! en que una mujer sentada vuelve el rostro hacia atrás, entre malhumorada y curiosa.

Los dos paisajes de Venecia son para mí una equivocación de Junyent. No le pedimos nosotros una Venecia de abanico con muchos reflejos, mucha pared blanca y cielo muy azul. Nada de eso. En la tonalidad elegida, Junyent pudo conseguir la luz y el ambiente que en ambos paisajes se echa de menos.

En la Anunciación el pintor rescucita el dibujo de los primitivos.

Al cuadro no le falta carácter; pero en el color resulta acromado.

En el esbozo Piedad, Junyent recuerda las coloraciones del Greco.

Obras firmas hay en la Exposición actual del Salón Parés, Joaquín Brull y el señor Tolosa exponen algunos estudios de flores. Ni uno ni otro se distinguen en esta clase de pintura. Fáltales á las obras de ambos mucho dibujo. Brull presenta, además de las flores, un paisaje. La obra no pasa de ser un boceto pintado con cierta soltura; nada más.

De los cuadros que Juan Llimona expone, es el mejor, sin duda, la Hermanita de los pobres. Adviértese en la actitud y en el mirar de la Hermanita cierta expresión, algo que demuestra que Llimona ha sabido comprender el natural.— M. SARMIENTO.

Tendencias

El día político se ha consagrado á comentar la reforma provincial y municipal del Ministro de la Gobernación, y la actitud de los liberales, muy esperanzados de que la situación, por el camino que va, dará antes de lo que se piensa el gran volquetazo.

El proyecto del Sr. Maura es un prodigio. ¡Lástima de trabajo! A través de sus mallas se descubre la intención, y esta es tal que desde luego previene en contra. No están los tiempos para convencionalismos de escuela, ni la ley se ha hecho para afirmar retrocesos sino para amparar libertades.

El partido liberal sigue jugando al balancín, pero de día en día se ve perder terredo al Sr. Montero Rios, y ganar en prestigio é influencia política al respetable marqués de la Vega de Armijo. La derivación hacia la izquierda es la salvación de los liberales. Se habla de concentraciones y trabajos, de aproximación con los elementos democráticos que están más en el pensamiento que en la acción; pero es de presumir que después de votado el Mensaje, y en pleno interregno estival, lo liberales se entiendan y constituyan definitivamente.

Los que no logran entenderse son los ministeriales. Cada día que pasa es mayor el antagonismo entre silvelistas y mauristas, y por mucho que trate de disimularse, el malestar interno es grande. Y preciso es reconocer que es muy justificado, porque la tendencia maurista arrebatada al partido conservador aquel sello de respeto á las libertades constitucionales que supo darle el difunto Cán-

vas, y que era en verdad la consagración del derecho dentro de la Monarquía.

Más distancia en el terreno constitucional hay de Cánovas á Maura, que de Calomarde á Salmerón, y eso trae profundamente disgustados á los conservadores históricos, que no quieren pasar plaza de reaccionarios, sino de conservadores, en el verdadero y estricto sentido de la palabra y en su recta y constitucional significación.

Y como el maurismo no puede remediar ni disimular su carácter absorbente y autoritario, es indudable que tendrá que ser eliminado, porque se hace en absoluto incompatible, no solo con los sentimientos del país, sino con los intereses de la Monarquía y de la libertad.

La ruptura, por consiguiente, vendrá, y tanto más ruidosa cuanto más aplazada.

El Sr. Maura, cuyo talento es privilegiado, cuya voluntad es firme y cuyo carácter es indomable, persigue un ideal imposible, vive fuera de la realidad y está condenado á un fracaso irremisible.

Y es lástima, porque hombres de su temple son los que necesita España para regenerar y avanzar, pero no por esos caminos que, créalo el dignísimo Ministro de la Gobernación, están ya cerrados definitiva y resueltamente; porque le poder personal no es de este mundo.

La reforma municipal

No hay un proyecto de reforma para la Administración que haya prosperado á partir de la legislación vigente. El del señor Romero Robledo, el del Sr. Silvela y el del Sr. Moret quedaron en los archivos. No es asegurar fatídicamente, sino someterse á la realidad de las cosas suponer la misma suerte para la reforma del actual ministro de la Gobernación.

Ninguno de estos proyectos fué tan radical como el del Sr. Romero Robledo. Los liberales presentaron á aquella obra quinientas enmiendas. Lo consideraban tan perturbador, que les espantaba á los gubernamentales entonces del fusionismo. Precisamente aquel era uno de sus méritos positivos, y tenía muchos.

El Sr. Romero Robledo conocedor peritísimo de la administración local, con el dominio absoluto que en los problemas de gobierno le distingue, con su autoridad y su influencia, procuró destruir toda la vieja máquina local con otra nueva, y en corto espacio de tiempo dictó su proyecto á sus auxiliares del ministerio, y produjo verdadera sensación con su obra.

Se equivocaron los fusionistas en la obstrucción, y en el proyecto acabaron fértiles y trascendentales innovaciones.

Menos revolucionario y esencial era el proyecto esencial del Sr. Silvela. Tendía á crear la Hacienda de los Consejo

como había procedido con los Petrow, y de que modo había ofendido á los Steponow.

¿Y después de todo, qué? ¡Tenía que suceder! y si siete puertas se cierran ante tí, diez se abren... Pero no tuve suerte.

Hice grandes esfuerzos para crear una situación sólida en la sociedad, pero no lo pude conseguir. ¿Había perdido, en aquellos tres años, parte de la facultad que tenía para acomodarme á las personas, ó es que los hombres se habían hecho más camastrones y peores que yo? Cuando me ví en tan mal paso, el diablo me impulsó á ofrecer mis servicios á la sección de la policía secreta.

Me ofrecí en calidad de agente para la vigilancia de las casas de juego, y me admitieron. Las condiciones eran buenas. A aquella profesión oculta, añadí otra visible: entré de reporter en un periódico. Hacía la crónica callejera, y algunas veces el folletín.

Después jugué de nuevo y el juego me sedujo hasta tal punto; que me olvidaba de suministrar datos á mis superiores gerárquicos. Olvidaba, como veis, lo que era de mi deber, y únicamente cuando perdía era cuando me acordaba que debía facilitar aquellos datos.

Pero no,—me decía,—desquitémonos primero y luego trabajaremos.

De esta manera iba aplazando el cumplimiento de mis funciones hasta el día en que la policía me cogió *infraganti* delito sentado en una mesa de juego. Y como es natural, los agentes me avergonzaron en público al reconocermos por uno de los suyos. Al siguiente día fui llamado á la Dirección: se me hicieron observaciones terribles; se me dijo que no tenía sombra de conciencia; y que se me expulsaba de la capital... Y efectivamente; se me expulsó de nuevo, con prohibición de no poder volver en diez años.

Y hace seis que viajo, que no me encuentro demasiado mal, y no me quejo á Dios de mi suerte. No os contaré nada de este periodo, porque resulta demasiado monótono, ó en extremo variado. Por punto general, ésta es una deliciosa vida de pájaro! Únicamente suele faltar el grano algunas veces; pero no debe ser uno demasiado exigente y debe reflexionar que hasta aquellos que se sientan en los tronos no disfrutan sólo de placeres. En esta vida no existen deberes, y esta es el primero de sus lados buenos: el segundo es el de no existir otras leyes que las de la naturaleza. Verdad es que esos señores de la policía os molestan á lo me-

No se ocupa en nada más que en su huerta que le produce cerea de dos mil rublos al año.

O me iré á la orilla del Kouban, al barrio de Labinsk. Hay en él un cosaco, Pedro el Negro, que me considera como si yo fuese un personaje santo: muchas personas me tienen por un hombre de costumbres ejemplares. Hay gentes sencillas y confiadas que me dicen: «Toma esto, padrecito, y enciéndele un cirio á nuestro santo cuando estás en su templo... Y toma lo que me dan. Agradezco la confianza que en mí tienen aqueilas gentas, y no quiero ofenderlas diciéndoles la horrible verdad, esto es, que con su blanca moneda, tan sinceramente dada, no compraré un cirio para el santo, sino tabaco para mi uso...»

Hay también una gran belleza en la satisfacción que experimento en hallarme desligado de los hombres y en comprender con perfecta claridad la solidez y la altura de esta muralla de pecados, que he levantado libremente entre ellos y yo. Y hay mucho de agrídule en correr perpétuamente el riesgo de ser descubierta, molido á golpes y encerrado en cerrado en una prisión. La vida es un juego... Yo lo arriesgo todo á una carta; todo, es decir, nada. Y gano siempre,

día contar siempre, de una parte, con la ayuda de las personas caritativas, y de la otra, con el apoyo de la policía. A los unos les prestaba un servicio al ofrecerles la ocasión de demostrar sus sentimientos: en cuanto á la otra, yo le era perfectamente inútil, y de ahí que aquellos y ésta tuvieran que darme parte de lo que les sobraba.

Seguía mi camino y me admiraba de mi mismo. Iba regularmente vestido y tenía un aspecto conveniente. Se me acercó un labrador, me examinó de pies á cabeza, y luego me dijo: «¿Sois un explorador?»—¿Qué significa eso?—pensé.—Y respondí sin vacilar: «Sí, sí.»—Está bien: ¿pensaréis por Trepovka?»—«Pasaré por Trepovka.»—¿Y se empezará pronto á contratar trabajadores?»—«Sí; muy pronto.»—«¿Pedirán fianza?»—«Sí; veinte kopeks.»—«Me lo figuraba»,—dijo el mujik.

Yo había comprendido ya de que se trataba, y le pregunté de donde venía, cuantos habitantes tenía su pueblo, cuantos habría útiles para trabajar en el campo, cuantos á pie, cuantos á caballo, etc. El me comprendió y me dijo: «Tomad trabajadores de nuestro distrito.»—«Me es lo mismo tomarlos de eso que de otro.»—Y recibí de ellos un billete de

sin la cual no hay Municipio posible y avanzaba en la descentralización, sin ir á tan extremos y quizá convenientes radicalismos como el reformador que le había precedido.

Vino el Sr. Moret con el suyo, y la descentralización fué armónica, con las debidas intervenciones del poder público. Para una reforma duradera, en el proyecto del Sr. Moret estaba todo. Centralizaba la política, pero descentralizaba la administración. Respondía á las aspiraciones de la opinión cumplidamente y democrático que suele acompañar á las obras todas del exministro liberal.

Ahora se presenta el proyecto del señor Maura, que no ha satisfecho á los liberales, entre otras razones porque se anunció como obra de radicalismos revolucionarios, y no ha llegado á ninguno de ellos. No se quería que se mantuviera tan explícitamente y se afirmara más todavía la facultad del gobierno para los nombramientos de alcaldes mediante la sacorrida real orden.

Se supone más liberal la resistencia al cambio de las autoridades municipales: opuesta frecuentemente desde los comienzos de la actual situación, que aquella facultad del poder central. Y coincidiendo con la obra del Sr. Moret en mucha parte de la materia administrativa, y con el pensamiento del Sr. Silveira procurando crear la Hacienda de los Municipios, bien dijo el Sr. Maura que no está en el proyecto todo su pensamiento pero lo ha debido llevar como fuese, aun cuando se lo hubieran empujado razones ministeriales, porque esa transformación requería y esperaba la opinión pública.

Gran labor será la de convertir en ley ese proyecto. Obra de un partido, sin transacción y convenios con los otros, ha de ser muy difícil de prosperar. Y desde luego en esta primera parte de la legislación consideramos que no podrá pasar del Senado al Congreso, aun sumando todas las voluntades que no sean contrarias al proyecto.

Ocasión vendrá, por lo mismo, de emitir juicios detallados sobre aquella reforma municipal, y con la serenidad que requiere tan urgente medida reformista. —La Correspondencia.

Nuestra información

Represión de la mendicidad y la vagancia

He aquí las principales disposiciones del proyecto de ley relativo á los niños y adolescentes dedicados á la mendicidad ó abandonados por sus padres, que en el Senado el Sr. Maura:

Artículo 1.º Serán castigados con multas de una á 25 pesetas, y subsidiaria ó simultáneamente con arresto de uno á quince días.

1.º Los padres, tutores ó guardadores, cuyos hijos ó pupilos menores de dieciséis años que estén á su cargo fuesen detenidos por hallarse mendigando, ó en estado de vagancia, ó pernociando en paraje público.

2.º Las personas que se hagan acompañar de menores de dieciséis años sean ó no de su familia, con objeto de implorar la caridad pública.

Art. 2.º Serán castigados con multa de 25 á 125 pesetas y arresto de quince á treinta días:

1.º Los padres, tutores ó guardado-

res que maltratasen á sus hijos ó pupilos menores de dieciséis años, para obligarles á mendigar ó por no haber obtenido producto bastante de la mendicidad.

2.º Los padres tutores ó guardadores que entreguen sus hijos ó pupilos, menores de dieciséis años, á otras personas para mendigar.

Si la entrega fuese para mendigar varios días, ó se probase que ha mediado precio, recompensa ó promesa de pago, se les castigará con la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas, en cuya penalidad incurrirán también los que con ellos se hubieran concertado ó procurado el pacto.

Art. 3.º Cuando los padres ó tutores sean castigados por tercera vez con arreglo al art. 1.º, ó dos veces con sujeción al 2.º ó por virtud de ambos, la condena llevará con sigla la inhabilitación temporal de los padres ó tutores para la guarda y educación de los menores, y el ingreso de éstos en un establecimiento de Beneficencia, donde serán guardados y educados.

La inhabilitación durará dos años, pudiendo cesar antes ó prorrogarse por mayor tiempo, si así lo determina el Tribunal que fuera competente para entender en los casos á que se refiere el artículo 171 del Código civil, previo informe del jefe del establecimiento benéfico donde estuviese el menor, acerca del estado de su educación, y con audiencia del ministerio fiscal.

Si durante ese tiempo cambiasen las condiciones de la representación legal del menor podrá el propio Tribunal confiar su guarda y educación á las personas llamadas á esta representación, siempre que ofrezcan garantías bastantes de cumplir tales deberes.

Art. 4.º Los agentes de la autoridad deberán detener á los menores de dieciséis años que se hallen en estado de vagancia ó pernocien en parajes públicos, ó pidan limosna en la vía pública, solos ó acompañados por personas mayores. Cualquiera persona podrá detener á los menores de dieciséis años que mendiguen en la vía pública, siempre que los entreguen inmediatamente á los agentes de la autoridad.

Los agentes deberán conducirlos detenidos al local destinado al efecto, donde estarán, con la separación conveniente, hasta que sean devueltos á sus guardadores ó trasladados á un establecimiento benéfico.

El final de este artículo y los tres restantes del proyecto dictan reglas para la ejecución de lo dispuesto en los anteriores, y preceptúan que los niños abandonados sean recogidos en los establecimientos de Beneficencia que existan en el Municipio ó la provincia de donde sean naturales.

Consejo de guerra

Ayer á las 11 de la mañana tuvo lugar en el Cuartel del Carmen el Consejo de guerra ordinario de la causa seguida contra el paisano Guillermo Vallés Borrás y dos más, por el delito de insulto y agresión á la fuerza armada.

Después de pronunciado el fallo, fué sometido á la aprobación del Excelentísimo Sr. Capitán General sin la cual no puede hacerse público.

El Hipódromo

Leemos en *La Última Hora* de anoche:

Sabíamos desde hace días que se estaban practicando diligencias encaminadas á obtener unos terrenos adecuados

para la construcción de un hipódromo, necesidad sentida desde que el sport hípico tiene muchos y entusiastas aficionados.

Reunida una buena representación de éstos entabló negociaciones para adquisición de unos terrenos en el predio Son Rayó del término de Marratxi y punto Pla de ne Tesa, terrenos que según los inteligentes reunían una serie de condiciones inmejorables para el uso á que se destinaban. Habiendo resultado inútiles cuantas ofertas se han hecho á los propietarios de estos terrenos, no ha podido conseguirse la cesión de los mismos.

En vista de este centratempo se han buscado otros que por su situación resultan inmejorables, pues se hallan enclavados en el predio de Son Masá del término de Marratxi, cuyo propietario D. Bartolomé Barceló, no solo les cedió galantemente sino que ha prometido su eficaz cooperación en la construcción del citado hipódromo.

Los terrenos que se destinan á hipódromo miden 420 metros de largo por 260 de ancho, siendo su superficie tan plana que los gastos para la colocación de la pista en condiciones de darse carreras, serán relativamente escasos.

Por estar distante de la vía férrea solo unos 6 minutos, sabemos que se trata de gestionar de la Compañía de Ferrocarriles el establecimiento de un apeadero para los días de carreras en el punto conocido por Moll d'en Carot.

Se nos dice que se activarán los trabajos todo lo posible á fin de que pueda estrenarse durante las próximas Fiestas y Puestas, ya como uno de los números del programa, ya como espectáculo particular.

No podemos menos de aplaudir la iniciativa de los que tal vez, sin reparar en el resultado económico de la empresa tratan de dotar á Mallorca de un sitio donde puedan lucir sus facultades los muchos caballos de raza que la afición á las carreras ha obligado á adquirir en esta isla, viniendo á ser luego un motivo para que prohiban en absoluto las carreras que continuamente se organizan en las carreteras, contra las cuales hemos clamado mil veces.

Oposiciones á delineante

El lunes terminaron las oposiciones á la plaza de delineante vacante en la sección de obras del Ayuntamiento.

Ayer el tribunal examinó todos los trabajos, durando el examen y discusión de los mismos desde las cuatro y media á las siete de la tarde.

A esta hora se dió por terminada la sesión, conviniendo los señores reunidos en no hacer público su fallo hasta otra reunión que celebrarán hoy á la que procurarán que asista el Sr. Massanet, para que diga si está conforme con la resolución de los demás compañeros.

Ferías y fiestas

Exposición Balear de Agricultura, Industria, Bellas Artes, Antigüedades, y Labores de la Mujer.

Para dar publicidad al proyecto de exposición, que debe figurar en los números de las próximas ferías y fiestas, copiamos á continuación la siguiente circular del alcalde presidente:

La Comisión encargada de organizar el Concurso de productos de las Artes, la Industria y la Agricultura de estas Islas, que ha de celebrarse durante las ferías y fiestas que tendrán lugar en esta capital en la primera quincena del próximo Agosto, cree que este festival de la

cultura y del progreso ha de ser recibido con unánime entusiasmo en una región que tan hondamente siente el arte, y con tanta maestría sabe expresar la belleza en todas sus manifestaciones; donde las industrias producen artefactos que constituyen títulos de legítimo orgullo para las Baleares, donde la Agricultura, secundando sabiamente la fertilidad natural del suelo y la benignidad del clima propio para tan diversos cultivos, constituyen un conjunto digno de que sea exhibido por sus autores y admirado por los extraños.

Y no hay por qué limitar el concurso á las Bellas Artes, á la Agricultura y á la Industria: aprovechemos la oportunidad para dirigir también una mirada retrospectiva á aquellos tiempos de esplendor y desarrollo comercial, invitando á los descendientes de las esclarecidas familias que legaron á la par de nombres ilustres que repetir con respeto, objetos valiosos que en forma gráfica demostrarán al visitante cuan grato ha de sernos el recuerdo de una sociedad que sabía anuar la ostentación y el amor á lo bello con las más altas dotes del civismo. Y paralelamente al recuerdo de lo que fué nuestra grandeza y nuestra influencia en todo el litoral del Mediterráneo, acojamos solícitos el trabajo de la mujer en nuestros días, de estas artistas oscuras, que en un rincón del hogar, tal vez entre sacrificios inominados, producen verdaderas maravillas, dignas ciertamente de toda clase de protección, de encomio, de que se les dé alientos y se les inspire confianza en la virtualidad del trabajo.

Si tenemos la suerte de que este concepto que del concurso que proyectamos hemos formado, coincida con el criterio de persona tan ilustrada y amante de su país como V. S., no cabe duda de que prestándonos su valiosa cooperación se servirá convocar á aquellos individuos ó colectividades de esa localidad que puedan contribuir á llevar á feliz término nuestra idea.

Todas las manifestaciones del arte así en sus más elevadas concepciones como en los procedimientos de reproducción: el dibujo, la pintura, la escultura, el grabado, la litografía, la fotografía, la música, la arquitectura; todos los productos de la industria fabril ó manufacturera, desde las modestas labores domésticas hasta las que son resultado de la gran maquinaria moderna; todas las muestras de la riqueza de nuestra tierra así los carbones y metales que de sus entrañas arrancamos y los mármoles y piedras que de sus canteras extraemos, como las muestras del cultivo y de las artes que se derivan de la Agricultura; cualquier manifestación de la actividad humana, para decirlo en una palabra, tendrá un puesto señalado en este concurso, en cuya riqueza todos debemos tenernos por interesados.

Los vestigios del pasado, la indumentaria, la joyería, el mobiliario, las artes suntuarias, el libro, todo lo que ayude á formar idea de la vida íntima, de los actos públicos, de la cultura de los pasados siglos, será recibido con agradecimiento y custodiado como depósito inapreciable en lugar adecuado para este fin.

Y con especial cariño miraremos las labores propias de la mujer, á las que consagraremos un salón que reúna todas las condiciones apetecibles por sus luces y sus dimensiones apropiadas, á fin de que los inteligentes puedan apreciar en todos sus detalles esta sección que no será ciertamente la menos interesante del concurso.

Para realizar estos propósitos contamos con el patronato de la Excmo. Diputación Provincial y del Excmo. Ayuntamiento de Palma, y el auxilio de la Sociedad de Ferro-carriles de Mallorca y de las Compañías Marítimas de Vapores, que generosamente facilitan el transporte gratis de los objetos destinados al concurso, y solicitamos encarecidamente la cooperación de todos los Ayuntamientos de las Baleares y los valiosos consejos de la Comisión Provincial de Monumentos, del Claustro de Catedráticos del Instituto General y Técnico, de la Cámara Agrícola, de la Sociedad de Amigos del País, de la Sociedad Arqueológica Luliana, de la Cámara Oficial de Comercio, y de todas las Corporaciones, entidades y particulares que puedan facilitarnos nuestra gestión, ayudándonos con sus luces, de que tan necesidad tenemos, y aportando los objetos que han de ser expuestos, para que el éxito corresponda al esfuerzo que con tan buena voluntad estamos rastelando á realizar, correspondiendo á la enseñanza que, si bien reconociendo que sin títulos por nuestra parte, en nosotros ha dispuesto la Comisión organizada por la Corporación popular de la Capital de Mallorca al honrarlos con el encargo de preparar este Concurso.

De la ilustración y amor al País que á V. S. distingue, esperamos que en nombre de los organizadores de esta fiesta del arte, la historia y el trabajo, suplirá á la Corporación de su digna presidencia que coadyuve á nuestro propósito, convocando á las Asociaciones y particulares que crea que pueden contribuir al mayor lucimiento del concurso animándoles á que remitan los objetos dignos de figurar en él; y facilitándonos noticias y listas y cuantos datos puedan ser de utilidad, teniendo presente que á todos nos anima el deseo de no excluir ninguna manifestación de la actividad y de la inteligencia protestando desde luego de que cualquier olvido ó omisión es hija tan solo de nuestra falta de conocimientos y de la rapidez con que debemos realizar estos trabajos preliminares.

Con la mayor consideración y respeto nos ponemos á las ordenes de V. S. Palma 20 Mayo de 1903.

Por la Comisión Organizadora.—El

Alcalde-Presidente.—Antonio Planas.

El proyecto sobre alcoholes

Creemos poder adelantar noticias precisas, del mejor origen, sobre lo que será el proyecto que presentará al Congreso el Sr. San Pedro.

No habrá en el nada de monopolio, ni siquiera de arriendo, ni de concierto para la cobranza del impuesto.

El ministro se propone establecer éste sobre la base de que sea administrada la renta directamente por los funcionarios de la Hacienda pública, creemos que por la Dirección de Aduanas.

Calcula y espera obtener del impuesto unos veintisiete millones de pesetas.

Será un impuesto de fabricación en que se pague por las cantidades producidas.

Se establecerá un trato diferente para los alcoholes vínicos y los industriales.

Y se procurará facilitar las aplicaciones del alcohol para alumbrado, calefacción, etc. entendiéndose reglas sobre los alcoholes desnaturalizados, en relación con las experiencias y progresos más recientes.

Viajeros

Entre los pasajeros salidos para Barcelona en el vapor correo *Beller* figuraban D. José Mercader, D. Jaime Colom

veinticinco rublos con el fin de que contratara gente de aquel pueblo, con preferencia á la de otros, y luego veinte kopeks por cada hombre que debía trabajar á pie y treinta por cada hombre montado, como garantía de su comparecencia en el lugar del trabajo en la fecha fijada por mí, formando en junto una centena de rublos, que me entregaron: yo les firmé recibos, les dí buenas palabras y me despedí de ellos.

Llegué á Somolensko, y como hacía ya frío, decidí pasar allí el invierno.

Hallé en seguida almas buenas, en cuya casa me instalé. No estaba allí mal, y pasó la estación agradablemente. Pero llegó la primavera, y ¿querréis creerlo? me sentí arrastrado fuera de la ciudad: tenía ganas de vagabundear, y ¿quién me lo impedía? Me marché; anduve errante todo el verano, y llegué cerca de Navidad á la ciudad de Elisaveigrad. Allí me fué imposible concretarme á nada.

Busqué, busqué, y encontré, por fin, mi manera de vivir. Entré de reporter de un periódico local. Era una pequeña ocupación que dejaba tiempo disponible y que buscaba para el sustento. En seguida trabé conocimiento con los cadetes de la nobleza: hay en aquella ciudad una

las riendas á mi fantasía. Es posible que haya creado nuevas sectas, porque he hablado con gran frecuencia de las Escrituras. Y el mujik tiene el oído fino para todo lo que tiene relación con las Sagradas Escrituras: sobre dos palabras se organiza una nueva creencia, que lo deja á uno estupefacto.

Y ¡cuantos edictos he promulgado yo á preposición de las tierras de los labradores de próximos repartos! Sí; he introducido mucha fantasía en la vida.

Y así es como vivo... vivo, y creo que no tengo más que desear un domicilio fijo para tenerlo. Tengo chispa, y las mujeres me aprecian. Ahora llegaré á la ciudad de Nicolaieff, ó iré al barrio de Nicolaievsk y en donde vive una de mis conocidas.

—Querida Kapotchka, prepárame un baño! Lávame y vísteme, porque estaré contigo de una luna á otra. Y ella hará inmediatamente todo lo que le diga. Y si ella ha tomado otro amante en ausencia mía, lo pondrá de patitas en la puerta. Y vivirá con ella un mes ó más; tanto tiempo como quiera. Hace tres años viví con ella dos meses en invierno; el año pasado, tres meses, y hubiera vivido el invierno entero si fuese mas inteligente; pero se aburre uno demasiado con ella.

¡En donde no he estado yo?... He visitado las colonias tolstoyanas; he sido alimentado en las cocinas de los comerciantes de Moscu; he vivido en el monasterio de Kievo-Petchersky en Áthos; he pasado por Tchenstokhoff y por Muron. Algunas veces se me figura haber hallado ya con pies todos los senderos del territorio de la santa Rusia.

Y ¡lan pronto como se me presenta la ocasión de renovar mi guardarropa, marcharé al extranjero. Iré á Rumanía, y una vez allí, me estarán abiertos todos los caminos. Me aburro ya en Rusia. He hecho en ella cuanto podía interesarme.

Creo, realmente, que he realizado muchas cosas en estos seis años. ¡Cuántas palabras prodigiosas he dicho! ¡Cuántas maravillas he contado! Como veis, llego á una población; pido pasar la noche en ella, y tan luego me dan comer.uelto

escuela de caballería para los sub-oficiales, y después de haber trabado conocimiento con ellos, arreglé una partida de naipes.

Fué un bonino negocio: durante el invierno reuní cerca de mil rublos... Y llegó de nuevo la primavera. Y me encontré provisto de dinero y en posesión de toda la exterioridad de un caballero.

¿Dónde ir? me decidí por Slaviansk, y allí me fui con objeto de tomar las aguas. Allí jugué con buen resultado hasta el mes de agosto; entonces me vi obligado á marchar. Pasé el invierno siguiente en Jitomir con una mujerzuela, con una verdadera obscenidad, pero de singular belleza.

Así pasaron los años de mi destierro lejos de San Petersburgo á donde volví de nuevo. Solo el diablo sabe por qué me ha atraído siempre aquella ciudad.

Llegué hecho todo un caballero, provisto de grandes recursos. Busqué á mis antiguos conocidos, pero ¿que es lo que había pasado? Mis hazñas entre las gentes liberales é ilustradas de la provincia de Moscu les eran conocidas. Mis amigos los sabían todo: de la manera que había vivido yo tres semanas en la casa de los Ivanow, alimentando sus almas hambrientas con los frutos de mi fantasía;

D. Eduardo Iglesias, D. B. Oliveros, don Jaime Verdera, D. Luis Vives, D. Narciso Puig, D. Gabriel Rosselló, D. Joaquín Piris, D. Juan Cañellas, D. Mariano Quintana, D. Juan Bonet, D. Rafael Sáenz, D. Pedro Díaz, D. Antonio España, D. Antonio Roses, Marqués de Santa Ana, D. Narciso Mauri, D. Emilio Rodríguez, D. Luis Figuerola, D. M. Grusano, D. Domingo Amigó, D. Andrés Riera, D. Francisco Guiscafré, D. Pablo Palou y doña Josefa Durán.

En el vapor *Isla de Menorca* ha salido para Mahón D. M. Robert, D. Mariano Santojo, D. Manuel Gutierrez, D. Juan Mesquida, D. Francisco Llompard, D. Domingo Diez, D. Mateo Torres, D. Miguel Gunna y D. Mateo Ramón.

Entre los pasajeros llegados en el vapor correo *Cataluña*, de Barcelona figuraban D.ª Rosa Vicens, D.ª Paula Casasnovas, D. Mariano Rosselló, D. Román Herros, D. Antonio Vicens, don Pedro Casasnovas, D. José Blanquet, D. Gabriel Monedero, D. Domingo Riutort, D. Miguel Capó, D. Eduardo Marqués, D.ª Joaquina Font, D. Antonio Vicens, D. Cayetano Aguiló, D. Jorje Florit y otros.

En el vapor correo *Islaño*, han salido para Ibiza y Valencia D. Ignacio Cortés, D. Guillermo Mezquida, D. Jaime Busquets y D. Trefón Guerra.

Audiencia
Mañana a las diez y media se verá la causa instruida en Inca sobre disparo de arma á Miguel Vidal contra Antonio Aguiló Miró.
Sostendrá la acusación el Teniente Fiscal D. Monserrate Garcia y defenderá al procesado el letrado D. Antonio Rosselló y Gomez.

Militares
Se ha dispuesto que á las prácticas de aerostación del presente año asistan un primer teniente de cada uno de los regimientos 2.º, 4.º, 5.º y 10.º montados de Artillería de guarnición en la Corte, dos de la sección de Madrid de la Escuela Central de Tiro y otros dos del regimiento de sitio, de guarnición en Segovia, á ser posible, voluntarios, y de no haberlos, elegidos por el del Cuerpo respectivo.

Ha sido nombrado presidente interino de la Comisión mixta de reclutamiento de Baleares, el coronel D. Arturo Navarro Bartolí.

D. José Gaset Morera, auxiliar de almacenes de cuarta clase, del parque de Madrid, ha sido destinado al de Palma.

D. Antonio Palmer Calafell, auxiliar de almacenes de cuarta clase, del parque de Palma ha sido destinado al de Segovia.

Para hacerles entrega de un documento de importancia se interesa la presentación en las oficinas del Batallón de primera reserva de Baleares n.º 1 de los individuos que á continuación se relacionan:
Del reemplazo de 1894 al soldado de segunda Guillermo Vidal Lanza.
Del reemplazo de 1896 al soldado de segunda Bernardo Llobera Palou.
Del reemplazo de 1897 á los soldados de segundo Gabriel Pascual Prohens, Miguel Marqués Morro, Jerónimo Perelló Salom, Miguel Pou Puigerver, Matias Jaume Oliver, Miguel Expósito, Miguel Picó Fuster, Sebastián Sastre Gelabert, Miguel Catalá Bonnin, Miguel Gil Mayol, y Rafael Antich Moll.

Tenemos noticia de que han sido aprobados en la Academia de Infantería después de lucidos ejercicios los aspirantes mallorquines D. Vicente Castell y Cabo de la Compañía de telégrafos, don Guillermo Homar, sargento del Batallón Artillería con la particularidad de que el primero ha obtenido la máxima calificación otorgada hasta el día 1.º del corriente.

Han sido declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les corresponda los capitanes de Infantería D. José Vidal Esteve y D. Salvador Esteve Alemany y los primeros tenientes don Enrique Vila Durán y D. José Batle y Batle.

Se ha concedido la pensión de 625 ptas. anuales á D.ª Francisca Ladaria Aulet viuda del capitán D. José Ibañez Cano y 182.50 ptas. á Martin Salas Capllonch y Maria Cifre Cerá padres del soldado Guillermo Salas Cifre natural del pueblo de Pellenas.

Desde 1.º de julio próximo quedarán suprimidas las comisiones de Marina en el extranjero, y sus funciones estarán á cargo de los agregados navales á las embajadas de España.

El nombramiento de éstos recaerá en alguno de los jefes u oficiales del Cuerpo general de la Armada que á la vez sea ingeniero naval, pudiendo elegirse otro cuando á juicio del gobierno lo requiera la índole ó importancia de los trabajos que hayan de inspeccionarse. La propuesta se hará por el Estado Mayor Central.

Servicio de la plaza.—Para hoy 3 de Junio de 1903:

Parada.—El Regimiento Infantería de Baleares número 1.

Jefe de día.—El Sr. Comandante de Caballería D. Jacinto Sans.

Hospital y provisiones.—Unico capitán de Caballería.

Vigilancia por la plaza.—El Regimiento Infantería de Baleares n.º 1.

Idem. por Santa Catalina.—Caballería.

Boletín meteorológico

Barómetro 754.2 mm
Termómetro 17.2 g.ct.
Máxima al sol 25.2
Máxima á la sombra 21.2
Mínima á cubierto 14.8
Mínima á descubierto 12.4
Dirección del viento N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h. 1.6 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h. 135 km.
Lluvia en 24 horas 3.68 mm.
Evaporación en 24 horas 4.2
Humedad á las 9 88
Ascenso del barómetro en 24 h. 3.2
Descenso del barómetro en 24 h. 3.2
Tensión del vapor 12.9

Marítimas

Entradas
De Menorca vapor correo *Isla de Menorca*, de 537 toneladas, capitán Tito Ginard.

De Alicante é Ibiza el vapor *Balear*, de 386 toneladas, capitán R. Terrasa.

Despachados
Por esta Dirección de Sanidad han sido despachados los buques siguientes:
Para Barcelona el vapor *Bellver*, de 788 toneladas, capitán J. Singala, con efectos.
Para Mahón vapor *Isla de Menorca*, de 537 toneladas, capitán Tito Ginard, con efectos.
Para Ibiza y Valencia vapor *Islaño*, de 314 toneladas, capitán R. Piña.
Para Barcelona la balandra *Maria Luisa*, de 64 toneladas, patrón A. Salleras, con carga de carbón.
Para Torreveja laud *Purísima Concepción*, de 21 toneladas, patrón José Martínez con lastre.
Para Argel vapor francés *Bastiais*, de 441 toneladas, capitán E. Prades.

Otras noticias
Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina.
Ibiza 2 á las 9.15.
Viento S. O. flojito, mar calma, lluvioso cubierto 7.58.22.
Alcudia 2 á las 9.
Viento calma, mar llana, cielo cubierto.
Andraig 2 á las 9.
Cielo nublado, viento ninguno, mar llana y horizonte cargado.
Sóller 2 á las 8.
Ventolina del S., mar llana, cielo cubierto.

Ultimas cotizaciones

Valores locales
Dia 2 de Junio de 1903.
Dinero
Crédito Balear 98.00
Fomento Agrícola 106.00
Ferro-carriles de Mallorca 45.00
Alumbrado por Gas 76.00
Idem La Económica 18.00
Salinera Española 160.00
Id. id. Obligaciones 6 p.º 104.00
Id. id. id. 5 p.º 101.00
Cambio Mallorca 00.00
Bonos Municipales 41.00
Isla Marítima 53.00
Banco de Préstamos 3.00

Noticias locales

El día 30 del próximo pasado mes salió del puerto de Suez para Colombo el vapor *Isla de Panay*.
El mismo día salió de Puerto Rico para la Habana el vapor *León XIII* y llegó á la Habana procedente de Veracruz, el vapor *Manuel Calvo*.

En la prensa de Madrid leemos que el Consejo del Banco de España estudia lo que ha de hacer en relación con el dictamen que emitió con motivo de la propuesta del Sr. Marañón que se aprobó por la Junta general de accionistas.
Es probable que triunfe la tendencia de dedicar las 300.000 pesetas á mejorar la condición de los empleados de menos sueldo, elevando al de 2.000 pesetas á los que sólo tienen 1.500.
Ha sido nombrado maestro interino de la escuela elemental de niños de Artá don Fernando Fernández Ballesteros.

Hemos tenido ocasión de probar el licor refrescante *El coco higiénico*, bebida sana, agradable y económica.
Es agente en Baleares de este licor don Pedro Espin.

Servicios prestados por la guardia civil:
Da cuenta la del puesto de Ibiza de haber puesto á disposición del señor Juez municipal de la misma á un sujeto por amenazar de obra á sus padres.
La del puesto de Santa Eulalia participa haber entregado al Juez competente á un individuo presunto autor del delito de abusos deshonestos.
Por la del puesto de S. Antonio, ha sido denunciado á la autoridad competente un sujeto por infracción de ley de caza.

Se halla vacante la plaza de Depositario de los fondos municipales de la villa de Alayor, dotada con el haber anual de 200 pesetas.
Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes en la secretaria de aquel Ayuntamiento dentro el plazo de 30 días.

Ha sido nombrado maestro efectivo de Biniraig (Sóller) D. Antonio Miralles Picó.

El Gobernador civil encarga á los dependientes de su autoridad la busca y captura de los reclusos José Jaume Ginard, Jaime Arrom Campins, Joaquín Fernández Rosselló, Lorenzo Homar, y del procesado José Garcia, reclamado por el Ayudante de Marina del puerto de Alcudia.

Habiendo resultado desierta por falta de postores la subasta verificada el día 25 de Mayo, en los Almacenes de la Comandancia de Marina de esta provincia, de doce fardos de corcho de peso de cuatrocientos cuarenta kilogramos, hallados en alta mar por fuerzas de Carabineros, se hace saber al público que el día 10 de este mes, á las once de su mañana, se procederá á una segunda subasta.

Han sido colocadas las banderas anunciadoras de la fiesta que los vecinos del barrio de la Alfarrería, se proponen celebrar el próximo domingo.
Amenizará el acto la banda que dirige el Sr. Gelabert.
Dada la animación que reina entre los vecinos del citado barrio, promete ser una de las fiestas callejeras que han de verse mas concurridas.

Ya que en diferentes ocasiones nos hemos ocupado del arreglo del piso de la calle de la Alfarrería y nuestras indicaciones iban encaminadas á que no llegara el día de los festejos sin estar arreglada aquella vía, sería de desear, que por lo menos, dispusiera la alcaldía que para el sábado y domingo próximos se arreglara provisionalmente dejándola expedita.

El Sr. Gobernador Civil de esta provincia ha impuesto una multa de 500 pesetas á la dueña de una casa de mal vivir de la calle de Bosch, que admitió á una menor edad.

Certamos de el *Correo de Ibiza*:
«En el vapor correo de ayer, embarcó para Valencia nuestro distinguido amigo D. José González Auriolles, el cual ha estado al frente de esta Comandancia de Marina, por espacio de 14 años, durante los cuales logró captarse la simpatía y aprecio de todos.
Buena prueba de ello fué la manifestación de cariño que se le tributó por nuestros agentes de aduanas, armadores y capitanes de buques, que le acompañaron desde su casa al vapor.
En el muelle le despedimos nosotros deseándole un feliz viaje y todo género de prosperidades en su carrera; deplorando, empero, que su marcha nos venga á privar la presencia de un cariñoso amigo y digno funcionario, manifestaciones que hoy nos creemos en el caso de reproducir en estas columnas».

Ahora sí que podemos decir no más enfermedades del estómago y no más tisis gracias al Dr. Casile que ha introducido en España sus renombrados medicamentos que curan intaliblemente dichas enfermedades. Para más detalles léase en 4.ª página *Los adelantos de la Ciencia*.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín y Compañía*, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida*.

La Compañía de seguros sobre la vida más importante del mundo es *La Mutual Life*, cuyo fondo de garantía es en la actualidad superior á mil novecientos millones de pesetas.
Su agente general para Mallorca es D. Pedro Bosch, Rosario, 4, Palma.

Nuestros telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

El Congreso.—Cruceiro encallado.
Madrid 2 á las (3.45)

El Congreso se va constituyendo con una pausa alarmante; supónese que ello obedece á un plan del Gobierno.

Telegrafían de Brest, diciendo que un cruceiro de la escuadra fondeada en aquel puerto que entró en el muelle á recoger el correo, encalló en el muelle en construcción.
Se abrigan esperanzas de salvarlo.

Conflicto entre pescadores.—Será verdad?—Habla Silvela.
Madrid 3 á las 4.

Telegrafían del Ferrol diciendo que ha vuelto á agravarse el conflicto con los pescadores franceses.

Estos días se han presentado otra vez buques pesqueros de la vecina república, estropeando los aparejos á los pescadores ferrolanos; con este motivo se registraron varias colisiones.
El Ayuntamiento del Ferrol ha declinado su responsabilidad en el Gobierno.
Vuelve á hablarse con insistencia de un cambio político que afectará á los señores Silvela y Maura.

Los amigos del Presidente del Consejo de Ministros y los que siguen al Sr. Pidal, hacen toda clase de esfuerzos para evitar la crisis.

Hablando sobre este asunto con el Sr. Silvela, ha manifestado éste que ante todo debe discutirse el Mensaje de la corona y después ya saldrán al exterior las conjuras y jarjarretas de los enemigos del Gobierno.

Francia contra los moros.—Bombardeo.
Madrid 3 á las 4.

Con objeto de castigar la agresión al Gobernador de la Argelia cometida por los moros de Figuig el gobierno de la vecina república ha dispuesto que salgan tres columnas á operar contra los agresores y que se bombardeé la kábila de Zenaya.

El Gobierno francés ha comunicado á los gabinetes de España y de Inglaterra que sus propósitos al atacar á los moros de la Argelia se reducen á imponerles un ejemplar castigo y no á conquistar ningún terreno.

Memoria de Guerra.—Firma de S. M.
Madrid 3 á las 4.

El Ministro de la Guerra General Linares tiene terminada la redacción de la Memoria de una ponencia respecto á la reforma y reorganización militar.

El Ministro de Gracia y Justicia presentó á la firma de S. M. el Rey los siguientes Reales decretos:
Nombrándose deán de la diócesis de Orihuela á D. José Fernández Martínez.
Nombrándose canónigo de Santiago á D. Angel Amor.
Jubilando al magistrado don Juan Serna.
Trasladando de la Audiencia de Lugo á la de Orense el magistrado D. José Puig fueron presentados á la firma de S. M. algunas disposiciones del ministerio de Estado.

Ciclón.—Empréstito.—Manifestaciones de protesta.
Madrid 3 á las 4.

Telegrafían de Nueva-York diciendo que en Grainville se ha desencadenado un terrible ciclón, habiendo causado ochenta muertos y numerosos heridos.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en trescientos mil dollars.

En Roma se han hecho importantes manifestaciones de protesta contra los austriacos.

La protesta se ha hecho general en toda Italia, habiéndose registrado serias colisiones en Mesina, Palermo y Catania.

El Gobierno ha ordenado el cierre de la Universidad de Roma.

Se han tomado grandes precauciones, para evitar un serio conflicto.

El Ministro Cubano en Inglaterra ha propuesto al Gobierno de la gran Bretaña un empréstito de treinta y cinco millones.

Pruebas de un globo.—Las cámaras.
Madrid 3 á las 4.

Comunican de París que se han verificado las pruebas del globo dirigible Lebandy.

Este se elevó á gran altura y descendió en el mismo sitio de donde partió, sin que ocurriera ninguna novedad.

El senado se ha visto bastante desanimado; careciendo de interés lo tratado en la sesión.

Futura escuadra.—Cargamento de armas.—Dice Pidal.
Madrid 3 á las 4.

La junta constituida para acordar las bases del proyecto de construcción de la nueva escuadra ha terminado ya la redacción de aquel.

En el mismo, además de fijar el número de buques que formarán la futura escuadra, se establece que á los puertos de mayor importancia sea destinado un buque de gran tonelaje, de apostadero.

Se fija también en el nuevo proyecto una cantidad que será destinada al fomento de los arsenales.

Ha fondeado en Tánger un buque frances llevando un cargamento de armas con destino á las tropas del Sultán.

Ha manifestado el Marqués de Pidal que el proyecto de ley de Administración local presentado por el Ministro de la Gobernación requiere un estudio mucho más detenido que si se tratara de un proyecto de constitución.

Debate político.—La ley de Administración local.
Madrid 3 á las 2.

Hoy empezará en el Senado el debate político.
Hoy gran expectación.

En la alta Cámara se reunió ayer la comisión que entiende en la reforma de la Administración local.

Han informado ante la comisión los señores duque de la Roca y Danvila.

El primero pidió á la Comisión que al formular el articulado del dictamen, queden bien garantidas la moralidad y la responsabilidad de los Ayuntamientos.

El señor Danvila ha pronunciado un informe que ha durado dos horas y aun ha quedado en el uso de la palabra.

Examinó el proyecto en general y afirmó que hasta el presente todos los ministros que han presentado proyectos análogos, han dimitido poco después el cargo de individuos del ministerio.

Añadió que los proyectos presentados desde la Restauración acá son 11.

Dijo que el señor Maura padeció un error al asegurar que el proyecto está fundado sobre el que presentó el señor Moret, pues el presentado por el exministro liberal en gran parte tomaba por base el contenido de un discurso que el mismo señor Maura pronunció en el Círculo de la Unión Mercantil.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital Social: 100,000,000 de pesetas

Garantías depositadas: 50,000,000 de pesetas.
 Administrador Depositario: El Banco de Bilbao.
 Ninguna Compañía en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.
 Seguros sobre la vida y mixtos á prima fija, con participación en los beneficios.
 Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Capitales diferidos.
 Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.
 Agencia General (Ramo de Vida) para la provincia de Baleares.
 Plaza del Mercado, núm. 7, Palma de Mallorca

Lustre de Almidón Borrás

NUEVO PRODUCTO

Preparado especial para planchar toda clase de ropa blanca y de color con almidón crudo ó cocido, dándole tersura suave y brillo permanente.
 Pídase en Droguerías y Ultramarinos. Depósito exclusivo y general para las Baleares, Calle Santo Domingo, 18, 1.º Palma.

Vapores de Rius y Torres

DE BARCELONA

SERVICIO REGULAR ENTRE PALMA Y CANARIAS

Saldrá de este puerto el día 6 de Junio el vapor

Gabriel Rius

Capitán D. Juan Abril, admitiendo carga para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Para toda clase de informes dirigirse á sus Agentes Sres. Schembri Hermanos, Marina, 18.

Donde fracasa la medicina triunfa la electricidad



Los enfermos crónicos que no ensayan el tratamiento eléctrico por medio del aparato *Electra* son víctimas de su indolencia. Las corrientes suaves de dicho aparato calman instantáneamente los dolores de cualquier clase y activando todas las funciones del organismo le dan nuevas energías y res a blecen la salud.

Quien diga lo contrario es que desconoce la acción poderosa de dichos aparatos y carece por completo de las más rudimentarias nociones de la terapéutica moderna, ó sea la Electroterapia.

El mejor elogio que puede hacerse del aparato *Electra* es el de haber sido premiado con medalla de oro en la Exposición de Higiene de Frankfurt (Marzo de 1900) y el de haberse realizado ya aquí muchas ventas. En la actualidad hay 3 pedidos hechos, de modo que dentro breves días habrá ya en Palma 8 máquinas.

El aparato *Electra* no puede dañar á nadie y como está construido para uso familiar, dando instrucciones puede aplicárselo cualquiera, teniendo en su propio domicilio el médico y el farmacéutico.

Quien sufre, pues, es porque quiere: todas las enfermedades nerviosas, las del estómago, hígado, riñones, bronquiales y pulmonares, las de la matriz, la impotencia, esterilidad y en una palabra todo lo que representa un desorden ó desarreglo orgánico ó funcional se regulariza bajo la acción de la corriente del aparato *Electra*. Quien lo dude puede probarlo antes de efectuar compras. Esta es la mejor garantía que puede ofrecerse.

Las madres que crían y tienen poca ó mala leche, no tendrán que buscar nodriza si se galvanizan sus pechos, porque la electricidad ejerce una gran influencia sobre la glándula mamaria y excita extraordinariamente su funcionamiento ó segregación.

Para informes al representante de dichos aparatos, Misión, 13, entresuelo.—Horas de despacho de 9 á 1.



Inventor de los renombrados medicamentos CASILE

DIPUTACIÓN, 435 BARCELONA

Los adelantos de la Ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la *tisis* en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir *no más tisis*. Si por desuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de *tisis*, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados *Confites Casile*, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la *tisis* en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el *Balsamo Casile*, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia*, (debilidad del estómago), «digestiones laboriosas ó difíciles, *pirosis* ó *acelias*, *inapetencia*, *gastralgias*, *dilatación*, *catarros*, *úlceras*, *hipercloridia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos*, *ardores* y *pesades*, si no que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquiera enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: *Perlas Casile*, 5 pesetas, *Confites Casile*, 5 pesetas; *Balsamo Casile*, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona, en Palma de Mallorca en la farmacia de Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, 21

Comercio de maderas

DE JUAN ARNAU, Sociedad en Comandita
 Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Centre)

Sorteo de los premios 18 de Junio de 1903 GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000 MARCOS
 ó aproximadamente
 Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

- 1 Premio á Ms. 300000
- 1 Premio á Ms. 200000
- 1 Premio á Ms. 100000
- 1 Premio á Ms. 80000
- 2 Premios á Ms. 60000
- 2 Premios á Ms. 50000
- 3 Premios á Ms. 40000
- 1 Premio á Ms. 35000
- 5 Premios á Ms. 30000
- 5 Premios á Ms. 20000
- 2 Premios á Ms. 15000
- 16 Premios á Ms. 10000
- 55 Premios á Ms. 5000
- 103 Premios á Ms. 3000
- 155 Premios á Ms. 2000
- 616 Premios á Ms. 1000
- 14 Premios á Ms. 500
- 1022 Premios á Ms. 400
- 3378 Premios á Ms. 169
- 19970 Premios á Ms. 250
- 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115,000 billetes, de los cuales 55,755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.
 Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

Marcos 11,306,390

ó sean aproximadamente
 PESETAS 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 80,000, en la sexta á 90,000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100 mil Marcos, etc.

La casa *infrascripta* invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

1 Billete original, entero: Pesetas 10
 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

18 DE JUNIO DE 1903

(Fecha del sorteo)

Valentín y Compañía, Hamburgo.—Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDOS

PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5.

Agente general de Baleares: Baltasar Pujol, Unión, 57, frente la Plaza del Mercado—PALMA.

Isleña Marítima

COMPAÑIA MALLORQUINA DE VAPORES

Nuevo servicio regular quincenal de ida y vuelta entre

Palma---Cette---Marsella

Con escalas en SOLLER Y BARCELONA, vapores

BELLVER—CATALUÑA—BALEAR—ISLEÑO—LULIO

Salidas de Palma Días 9, 24 de cada mes
 Id. de Cette » 12, 27 de id. »
 Id. de Marsella » 14, 28 de id. »

Para informes y despacho: En Palma, *Isleña Marítima*. En Sóller, D. Ramón Coll. En Barcelona, Sres. Sureda y Robirosa. En Certe, D. Bartolomé Tous. En Marsella, Sres. Mayol, Brunet y Compañía. El Naviero Director, S. Simó.

Nunca las cápsulas

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las *BLÉNORRAGIAS (Purgaciones) GENORRIAS* y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 PESETAS en las farmacias.—Palma: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14 y en el Centro Farmacéutico.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Draeh y visita al lago de los Franceses

descubierto por M. E. A. Martell (1896) en el término de Manacor

IDA Y VUELTA EN EL MISMO DIA

Precios de entrada á las mismas

De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50 pesetas.

El guía de las cuevas, vive calle de Artá, número 31, Manacor.

Agencia funeraria

ARABI, NUMS. 14 Y 17 (CUESTA DE LA POLS)

Gran depósito de ataúdes de todas clases, único que puede ofrecer al público á precios baratísimos, por sus muchas existencias, tanto en maderas como en adornos.

Se alfombran habitaciones, desde 10 pesetas en adelante. Cuenta con personal inteligente para vestir y demás trabajos que se le encarguen.

Servicio de vapores franceses

El vapor francés

Bastais

saldrá para Argel el martes 26 de Mayo y el martes 2 de Junio, y para Marsella el jueves 28 de Mayo y el jueves 4 de Junio.

NOTA.—Después de haber efectuado dichos viajes volverá á seguir el itinerario siguiente: Los miércoles para Argel y los sábados para Marsella.

AL PÚBLICO

Pedid en todas las tiendas de Ultramarinos Manteca pura de vaca de la Granja LOS ANGELES, Selaza, (Santander). Está elaborada con leche pura, previamente pausterizada, no contiene materia extraña de ninguna clase ni colorante. Garantizada su pureza. Lata de 500 gramos en adelante.

Calvoro marca la Valyria, Paris

Único remedio verdad para la extirpación de toda clase de callos y durezas por antiguos y rebeldes que sean.

Lo más eficaz, cómodo, inofensivo y económico que se conoce

Único representante y depositario para las Baleares, Miguel Bés-tard Vich.

De venta en Palma en el Centro Farmacéutico, principales droguerías y farmacias.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno. Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

LA NEW-YORK

Compañía Mutua é Internacional de Seguros sobre la Vida la más antigua del mundo

Su activo social es propiedad íntegra de sus asegurados y se eleva hoy á 1.673 MILLONES DE FRANCOS, va dividido en importantes inmuebles, rentas de varios Estados y otros valores de todo primer orden.

El número de sus asegurados pasa ahora de 650.000 cifra imponente no igualada por ninguna otra Sociedad de seguros en el mundo. El año pasado repartió proporcionalmente entre sus asegurados la cuantiosa suma de 22 millones de pesetas á título de dividendos sobre pólizas vencidas; lo que representa muy buena inversión.

Los balances de esta antigua Sociedad vienen siempre aprobados cada año por los principales gobiernos de América y Europa.

Dirección general para Europa en su grandioso edificio en París, Boulevard des Italiens esquina á la calle Lepelletier, 1, 3 y 5.

Dirección para Cataluña é islas Baleares, Paseo de Colón 17 á Barcelona.

Agentes en Palma de Mallorca Sres. D. B. Homar y Vicente Terrasa, calle de Rubí, número 21.



La Gresham

Compañía de Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicia

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 Diciembre 1901

Ptas. 198.680,427

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALA, 23, MADRID

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona. Teléfono, 1593

Inspector del Distrito, D. ORESTES DE MORA.

Banqueros en Palma: El Fomento Agrícola.—Para informes dirigirse á D. JOSE DE FUSTER, Palacio, 14.

LAS COLUMNAS

Ferretería y droguería de Obrero y Casanovas

Santo Domingo 22 y 24—Palma de Mallorca

Batería de Cocina, estufas, cocinas económicas y demás objetos de calefacción water-closet, bombas, ferretería en general, gran surtido en droguería, etc., etc.

Todo á precios excesivamente económicos. NOTA.—Esta casa cuenta con operarios inteligentes para el montaje y reparación de cuantos aparatos se le encarguen.